



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 17/2017 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1132, en el decreto provincial N° 09/17 y la resolución F.E. N° 02/17; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante nota externa N° 42/16, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado a), del subinciso A), del inciso 1), del Anexo I del Informe Contable N° 02/16, aprobado por Resolución Plenaria N° 09/16; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 57.445,87)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la Ley provincial N° 3, y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 04/2017 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 57.445,87)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

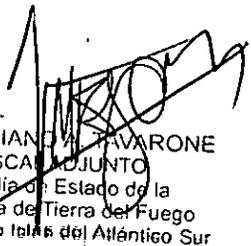
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 57.445,87)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

 **RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 21 /17**

Ushuaia, 17 MAY 2017


MAXIMILIANO TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 21 /17

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.25/17 - REINTEGRD PASAJES/MOVILIDAD	371	30009D36	1D/04/2017	\$883,30
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.25/17 - VIATICDS COMISIÓN	372	30009D36	1D/04/2017	\$337,50
CORREO ANDREANI S.A. - FC.2185-00006319	315	30019D37	1D/04/2017	\$500,84
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIDS SUPERIDRES - FC.1003-00025689	345	30028D16	1D/04/2017	\$5.064,00
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIDS SUPERIDRES - FC.1003-00025678	345	30035021	1D/04/2017	\$5.064,00
REGIART SRL - FC.0001-00001175/1176	335	2515324/25	10/04/2017	\$12.624,00
MARTÍNEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.FE.28/17 - VIÁTICOS TRASLADO	372	2515326	18/04/2017	\$2.400,00
IRIANNI FERNANDD - DISP.FE.29/17 - REINTEGRO PASAJES/MOVILIDAD	371	30009D37	19/04/2017	\$93D,4D
IRIANNI FERNANDD - DISP.FE.29/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30009037	19/04/2017	\$54D,00
AEROLINEAS ARGENTINAS - FC.D442133284871	371	30019038	19/04/2017	\$7.346,68
RUTAMAR SRL - FC.WEM-188498/WEM-188499	371	30019D38	19/04/2017	\$800,00
CASA LUMAR SRL - FC.0050-00000944	293	30019D38	19/04/2017	\$3D7,96
SUPERIDR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUDICIALES LEY N° 162	384	30035022	19/04/2017	\$160,00
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC.00D3-00000073	331	300073	19/04/2017	\$3.000,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-24837D98/D - PO.D3/17	313	2515327	24/04/2017	\$466,61
D.P.Q.S.S. - FC.0003-00785168 - PO.04/17	312	2515328	27/04/2017	\$11.079,52
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0008393591000022017D4D7 - PO.03/17	319	2515328	27/04/2017	\$1.872,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.D008393591000022017Q407 - PO.03/17	314	2515328	27/04/2017	\$877,35
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.3D/17 - REINTEGRO PASAJES/MOVILIDAD	371	30031028	28/04/2017	\$721,3D
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.3D/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30031028	28/04/2017	\$54D,00
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.32/17 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30034D30	28/04/2017	\$590,13
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.32/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30034D30	28/04/2017	\$54D,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.31/17 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30035023	28/04/2017	\$260,28
CAFASSO JUAN - DISP.FE.31/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30035023	28/04/2017	\$54D,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 57.445,87

MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL AJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

